

## anuncios particulares

### COMUNIDAD DE REGANTES DEL PANTANO ESTRECHO DE PEÑARROYA ARGAMASILLA DE ALBA

Bernabé Ruiz López, Presidente de la Comunidad de Regantes del Pantano del Estrecho de Peñarroya.  
Hace saber:

Que, en virtud de lo dispuesto en el Art. 50 de las Ordenanzas de ésta Comunidad de Regantes, se convoca a todos los miembros de la misma a la reunión que tendrán lugar en el salón de actos de nuestras oficinas en calle Tejera, 11 de Argamasilla de Alba el próximo día 8 de agosto del año en curso a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda, siendo válidos los acuerdos que se adopten, sea cual fuere el número de asistentes.

En ambas Juntas Generales se tratarán exclusivamente (Art. 58) los asuntos previstos en el siguiente:  
Orden del día de la Junta General Ordinaria anual.

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades desarrolladas durante el ejercicio anterior.

3º) Examen y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio anterior.

4º) Examen y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto de gastos e ingresos para el año 2021 redactado por la Junta de Gobierno.

5º) Examen y aprobación del reparto, entre los regantes, del agua que se disponga y que le sea adjudicada a la Comunidad por la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

6º) Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta General Extraordinaria.

1º) Modificación del punto 50 de las ordenanzas.

Redacción actual "La Junta General se reunirá con carácter ordinario el tercer domingo de febrero de cada año; y de forma extraordinaria, siempre que lo acuerde la Junta de Gobierno o lo soliciten de ésta por escrito la mayoría de los votos de la Comunidad".

Redacción propuesta "La Junta General se reunirá con carácter ordinario cuando lo acuerde la Junta de Gobierno y siempre dentro del primer semestre del año; y de forma extraordinaria, siempre que lo acuerde la Junta de Gobierno o lo soliciten de ésta por escrito la mayoría de los votos de la Comunidad".

2º) Estudio y acuerdos sobre las inversiones a realizar de la solicitud de ayudas al PDR 2019.

3º) Estudio y acuerdos, sobre la firma del convenio con SIEASA para la conexión de las balsas de regulación 1 y 2 con el embalse.

4º) Elección reglamentaria de Vicepresidente de la Comunidad, cinco vocales y cinco suplentes para la Junta de Gobierno, así como un vocal y dos suplentes para el Jurado de Riegos.

Lo que se hace público para general conocimiento y efecto de los interesados.

Argamasilla de Alba, a veintiuno de julio de 2021.- Bernabé Ruiz López.

**Anuncio número 2424**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>